

PERSPECTIVAS DE LA DISCRIMINACIÓN HACIA LOS/AS INMIGRANTES NICARAGÜENSES EN COSTA RICA

MDH. *Evelyn Cerdas Agüero*

"... pregúntate a ti mismo,
y sólo a ti mismo, lo siguiente:
¿Tiene corazón este camino?
Si lo tiene, el camino es bueno,
si no lo tiene, no sirve para nada".
Carlos Castañeda

I. Introducción

Durante algunos años se ha debatido el supuesto si en Costa Rica existe o no discriminación contra la población inmigrante nicaragüense. Esto debido a que en diversas investigaciones se ha analizado rasgos que permiten analizar conductas discriminatorias. Nos interesa estudiar el fenómeno de la discriminación en sus diferentes manifestaciones y sus consecuencias en tanto es una violación

de derechos humanos que se manifiesta y afecta de forma intergeneracional.

La constante lucha por la construcción de una sociedad más justa y libre en la cual se respeten los derechos humanos y en la que se respeten y reconozcan a través de las diferencias, exige reconocer cuales son los elementos discriminatorios que existen en la sociedad para hacer propuestas generadoras de cambios que reestructuren la sociedad.

El presente artículo se realizó con base en un trabajo de campo en el cual se incorporaron las opiniones de estudiantes preadolescentes costarricenses entre 13 y 14 años.

Las razones por las cuales consideramos importante la incorporación de este grupo se debe a que es de gran importancia considerar las opiniones de esta población, debido a que nos presenta una forma distinta de leer la realidad costarricense, una visión de una sociedad desde su punto de vista.

Aunado a lo anterior, los preadolescentes representan un grupo social que muchas veces no es escuchado y es un grupo catalogado como el futuro del país, sin considerar que en el presente en el que viven está cimentado su futuro.

Los/as preadolescentes tienen mucho que aportar a la sociedad en el presente y no esperar al futuro, la etapa en la que ellos/as están es asumida como una etapa de cambio en la cual se interrelacionan elementos aprehendidos en la época escolar básica y en el proceso de transición a la secundaria.

El trabajo nos permite, además, tener un panorama general de las fortalezas y debilidades que tienen algunos/

as preadolescentes con respecto al reconocimiento de los derechos de los/as inmigrantes y su reconocimiento como iguales, producto del aprendizaje en los diferentes espacios de socialización y la influencia de las principales instituciones sociales.

Conocer sus criterios, conceptos y percepciones de la realidad permite generar perspectivas de análisis y reflexión acerca de la herencia intergeneracional que se deja a la niñez y la juventud acerca del reconocimiento y respeto de la dignidad humana, de los derechos de los inmigrantes, de los factores discriminantes y de la igualdad humana.

Es importante señalar que no se predetermina a los/as preadolescentes como miembros pasivos e invisibilizados de la sociedad sino como actores y constructores de una sociedad y de la realidad en la que están inmersos. Aportan en sus opiniones una forma de ver y percibir la realidad que permite conocer un contexto social de derechos y libertades humanas desde un enfoque poco considerado.

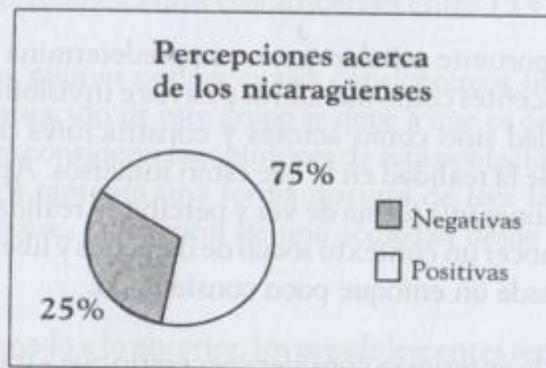
Dado lo anterior se considera necesario que a través de este trabajo se genere un espacio de reflexión ante el tema de la discriminación hacia los/as inmigrantes, así como de la vivencia y respeto de los derechos humanos en Costa Rica. Sin pretender las verdades absolutas, o el afán de hacer generalizaciones, este trabajo puede ser un aporte para la reflexión y para generar propuestas educativas de aceptación de la diferencia, respeto y reconocimiento de los derechos humanos de los/as inmigrantes en Costa Rica.

Para abordar el tema se han planteado como objetivos conocer las opiniones y percepciones de los/as preadolescentes entre 13 y 14 años de edad acerca de la discriminación contra los/as inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica y

analizar sus perspectivas acerca de los derechos humanos de estos inmigrantes en Costa Rica.

II. Algunas percepciones de los nicaragüenses en Costa Rica

Las manifestaciones acerca de como los/as preadolescentes perciben a los/as inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica se transforman en sus expresiones acerca de quienes son y lo que hacen en el país. Las expresiones son tanto positivas como negativas, siendo el mayor porcentaje positivo como se presenta en el siguiente gráfico:



Fuente: elaboración propia

Cabe señalar que estas percepciones fundamentadas en sus opiniones personales están claramente influenciadas por el contexto en el que ellos y ellas están inmersos como la familia, la comunidad, el grupo de pares, etc. Dado la importancia de este contexto no solo se han incluido sus propias percepciones sino también las opiniones o comentarios que ellos reconocen en sus familias acerca de los nicaragüenses, considerando que es su contexto más inmediato en el cual son educados.

8. Imágenes positivas

La mayor parte de las y los preadolescentes al referirse a los nicaragüenses introducen el tema definiendo quiénes son para ellos los nicaragüenses, asegurando en sus escritos "Los nicaragüenses son...". Esta expresión y esta forma de conceptualizar a las personas se denotan dentro de un marco que define a la población nicaragüense en Costa Rica y en un sentido de comparación con la identidad de los costarricenses.

Las afirmaciones son positivas en el sentido que generan una imagen en la que definen a los nicaragüenses en sentido de igualdad con los costarricenses, refiriéndose específicamente a la condición de iguales como seres humanos. Algunas de las opiniones son inclusivas en el sentido que se circunscribe en el término de igualdad utilizando el nosotros y generalizándolo a otras nacionalidades, como en la siguiente referencia:

"Bueno los nicaragüenses igual que nosotros y otras nacionalidades somos seres humanos y los seres humanos tenemos sentimientos..."

El concepto de igualdad está supeditado, en algunas opiniones, de forma inclusiva a la condición de ser seres humanos, por otro lado otras referencias son menos inclusivas en el sentido que quien la escribe no se incluye dentro de la igualdad con los nicaragüenses, si no que más bien generalizan el contenido al decir:

"Yo creo que los nicaragüenses son personas iguales a todos, que vienen a Costa Rica para buscar una mejor vida..."

Algunos/as consideran que los/as nicaragüenses en Costa Rica están buscando mejores oportunidades y mejor calidad de vida, especialmente a través de oportunidades laborales:

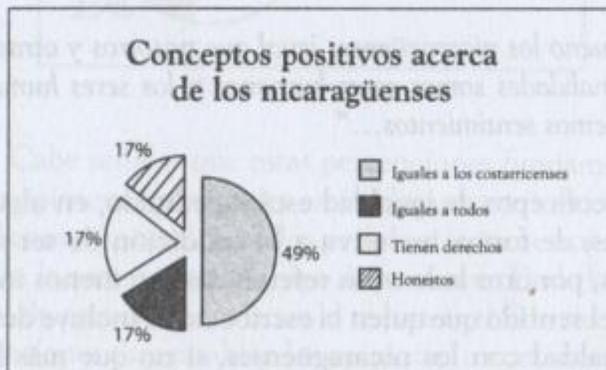
"... vienen a Costa Rica para hacerse el bien y para buscar trabajos"

"...buscan una mejor vida."

Otras opiniones menos generalizadas se enfocan en el hecho de que los nicaragüenses son personas con derechos, así como también relacionan el hecho de que son honestos y buscan oportunidades laborales:

"Los nicaragüenses son personas honestas que vienen a solo trabajar..."

El siguiente gráfico muestra como se distribuyen en porcentajes las opiniones mencionadas anteriormente:



Fuente: elaboración propia.

Otras menciones claras se refieren al hecho de que las y los preadolescentes miran a los/as nicaragüenses a través de una óptica de igualdad de oportunidades y derechos con

respecto a los costarricenses. Algunas de las referencias que escriben al respecto son:

"Pienso que son personas humildes que al igual que nosotros tienen las mismas oportunidades."

"Pienso que tienen que tener los mismos derechos."

b. Imágenes negativas

Aunque un menor número, algunos participantes tienen un concepto negativo hacia los/as nicaragüenses en Costa Rica, al iniciar sus redacciones los/as definen como personas malas, específicamente estigmatizándolos como ladrones y violentos. También son conceptualizados como la población que viene a usurpar las oportunidades laborales de los/as costarricenses. De esta manera algunas de las expresiones utilizadas se refieren:

"Son malos, todo el mundo roba..."

"Son pobres y malos."

"Ellos tal vez se puede decir que en Costa Rica no son tan buenos porque les dan prioridades a ellos como por ejemplo las de trabajo..."

Al preguntarles a los/as preadolescentes acerca de su opinión de los/as nicaragüenses sus aseveraciones negativas se centran en retratar a los nicaragüenses como personas conflictivas que no deberían estar en el país dado que crean problemas sociales. Otras opiniones se enmarcan en dictar la conducta que esta población debería tener para estar en el país, algunas expresiones utilizadas son las siguientes:

"sería mejor que buscaran trabajo o hicieran algo productivo, menos robar, pueden regresar a nicaragua."

"Mi opinión es que no se vallan sino que traten de vivir

como los costarrisences que se adapten a las formas de nuestro país."

"...que vivan pero que no nos maltraten."

Muchas de las opiniones con respecto a los/as nicaragüenses están basadas en percepciones que los estigmatizan de forma discriminatoria asignándoles características que particularizan a esta población como un colectivo causante de la violencia social y de la inseguridad ciudadana en Costa Rica. De esta manera se percibe a la población nicaragüense como violenta. Algunas aseveraciones lo precisan de la siguiente manera:

"Muchas veces los nicaragüenses vienen a provocar disturbios o problemas de comunidades como: drogas, pleitos o problemas de barras..."

"Los nicas son personas que sirven para vender drogas, asesinar y muchas otras cosas malas"

"...bienen solo para destruir costarrica y este país es sólo para los costarricenses..."

"Pero yo creo que a los costarricenses les molestan los nicaragüenses no por la nacionalidad sino porque algunos vienen a: traficar drogas, otros que violan a menores de edad, hay muchos asaltando, hay muchos asesinos."

Estas percepciones negativas acerca de los/as nicaragüense genera actitudes de rechazo y de exclusión. Aunado al hecho de que no son costarricenses y además son un grupo catalogado como conflictivo, las actitudes que se generan tratan de dar una solución al respecto y esta es que deberían volver a su país. Se nota así un



sentido de pertenencia en el cual Costa Rica es para los costarricenses y los/as nicaragüenses deberían de estar en su propio país, algunas opiniones expresan:

"... se deberían devolver a su propio país, y ahí vivir como sea..."

"Yo pienso que los nicaragüenses en Costa Rica no deben estar porque lo que hacen es causar problemas como matar, robar, etc..."

"...que deberían estar en su país y no aquí..."

Al describir a los nicaragüenses se notan algunas excepciones que diferencian a los/as nicaragüenses "malos" de los/as nicaragüenses "buenos". Al referirse a los/as nicaragüenses "malos" especifican su conducta como los que asaltan, roban, los que son violentos, y el comportamiento contrario se refiere a los "buenos" de manera que una de las expresiones lo muestra así:

"Depende de si son los nicas malos que asaltan que son como una plaga pero de los buenos y los que tienen a dios son una bendición."

Otras opiniones hacen la salvedad de que las referencias hacia los nicaragüenses se deben hacer dependiendo de la persona de la que se habla y no de la población o cultura en general; así mencionan:

"Depende el tipo de persona que sea ya que hay algunos insoportables, amables hay de todo tipo."

"...algunos son malcriados, malos, entre otras cosas, pero no todos, los costarricenses generalizamos como si todos fueran igual."

Estas imágenes acerca de los/as nicaragüenses tienen un contenido en el cual se enfatiza de manera general en supuestas características negativas, reflejándose una estigmatización hacia esta población.

Se puede observar de manera general que las percepciones expresadas se enfocan hacia algunas variables como las siguientes:

- Descripción de cómo son los nicaragüenses (enfoque de conducta)
- Razones por las que están en Costa Rica
- Qué hacen en Costa Rica
- Deberían estar o no en Costa Rica
- La conducta que deberían tener

d. Actitudes en contextos inmediatos

Los/as preadolescentes manifiestan escuchar entre sus compañeros y familiares más actitudes negativas y de rechazo con respecto a los nicaragüenses, que opiniones positivas. Las actitudes de rechazo, según sus opiniones, se manifiestan a través de comentarios negativos, burlas y chistes, así como de expresiones que culpabilizan a los nicaragüenses de algunos de los problemas sociales en Costa Rica.

Las opiniones de las personas que forman el contexto inmediato en el que este grupo de jóvenes se desenvuelve son de gran importancia debido a que son parte de un tejido social enmarcado en relaciones interpersonales que fomentan o pueden fomentar la xenofobia.

Algunos de los comentarios que las/os preadolescentes hacen referencia se enfocan en que las personas consideran que los nicaragüenses traen problemas al país, son usurpadores de algunas posibilidades que podrían ser para los costarricenses y son vistos como invasores, así se denota de algunas expresiones:

"... yo he escuchado comentarios de muchos de mis compañeros que los nicaragüenses son una desgracia... solo vienen a hacer destrozos".

"Se dice que los nicaragüenses traen muchos problemas a Costa Rica..."

"También algunos costarricenses se molestan que los nicaragüenses trabajen en el país, ya que dicen que huelen feo, son malos, nos quitan el trabajo y que parecen que están invadiendo el país".

"Mi papá dice: ¡qué desgraciados nicas!"

"Bueno en mi casa a los nicas no los quieren, donde yo vivo solo nicas hay"

Otras formas en las que se revela con mucha claridad el rechazo hacia esta población inmigrante se refiere al uso de burlas y chistes a través de los cuales se les inferioriza, ridiculiza y humilla. Algunas de estas expresiones a las cuales los/as jóvenes hacen alusión son:

"...huelen feo, que se los coma el rotguailer etc."

"nica, paisa, eehh, chiguil."

"hablamos de los nicaragüenses pero vacilando por su fama"

"los nicas."

"Si pasa un nica a la par de un perro dicen: "Cuidado con el come nicas"".

"...hay gente que se burla de ellos, que dicen cosas que no saben, que dicen cosas, se burlan, se ríen de todo y a ellos no les gusta, se sienten humillados por las personas..."

Dichas expresiones escuchadas en la vida diaria permiten visualizar dos ámbitos de trascendental importancia en la cotidianidad de estos/as jóvenes y en la formación de su identidad. Estos son la familia y el colegio, donde se reflejan actitudes discriminatorias con respecto a inmigrantes nicaragüenses. Es importante señalar que no se mencionan

comentarios muy positivos en estos contextos, en pocos casos se hace alusión a los/as nicaragüenses como buenos trabajadores o personas humildes.

Algunos comentarios que se dan en la familia según las y los participantes se refieren escuetamente al trato que se les debería dar, como se presenta a continuación:

"Mi mamá dice que no los debemos tratar mal y estoy de acuerdo."

"... son personas comunes y corrientes, no se expresan mal de ellos."

"...casi no hablamos de ellos y cuando hablamos decimos que son personas con mucha humildad."

Las actitudes negativas están cargadas de prejuicios que, de acuerdo con Molina y Rodríguez (2001: 235), son "(...) opiniones o actitudes mantenidas por los miembros de un grupo respecto a los de otros (...) implica[n] sostener puntos de vista preconcebidos sobre un individuo o un grupo, basados con frecuencia en habladurías más que sobre pruebas directas..."

Los prejuicios han llevado a generalizar que la población inmigrante nicaragüense en Costa Rica es una población violenta y causante de problemas sociales, lo cual ha impli-



estado de descontento, incompreensión y rechazo hacia esta. La estigmatización bajo determinadas actitudes y percepciones negativas, efectivamente promueve y genera xenofobia¹, así como efectos discriminatorios a través de actitudes que afectan su calidad de vida, limitan sus oportunidades y socavan su dignidad como seres humanos.

Estas concepciones mencionadas por los/as preadolescentes tienen su fundamento, además, en los estereotipos hacia esta población. Los estereotipos son concepciones basadas en "Ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y la cultura... a fuerza de repetirse, adquieren tal fuerza que llegan a considerarse—de modo irreflexivo y generalizado— como verdaderas características de los individuos y grupos discriminados" (Rodríguez y Molina, 2001:218).

Este medio social que impone las ideas preconcebidas está conformado, entre algunos de sus elementos, por agentes de socialización primarios como lo son la familia, la escuela y la iglesia que han generado y promovido (lamentablemente) concepciones erróneas, las cuales no están acorde con el respeto de la dignidad humana de los inmigrantes, ni con la solidaridad y comprensión que debe darse entre los seres humanos.

Los estereotipos generan hostilidad, justifican la inferioridad y la discriminación, así como limitan el desarrollo de las relaciones sociales entre grupos, relaciones que podrían ser de solidaridad, cooperación, creadoras de espacios de paz y oportunidades, promoviendo el desarrollo integral de la personalidad humana y no la exclusión social.

¹ "Es un prejuicio etnocentrista con antagonismo, rechazo, incompreensión, recelo y fobia contra grupos étnicos a los que no se pertenece" (Rodríguez y Molina, 2001: 248).

Las actitudes negativas y el rechazo hacia quien es diferente (el "otro"), limitan, distorsionan la realidad, excluyen y son un síntoma de una realidad social que va en detrimento de la dignidad humana y el respeto a los derechos del semejante.

III. Discriminación o trato igualitario

a. Actitudes discriminatorias

Las percepciones acerca de la discriminación se enfocan especialmente en manifestaciones de rechazo, malos tratos, ofensas verbales, desigualdad e irrespeto a los derechos humanos.

Al referirse a la discriminación como desigualdad se está haciendo referencia a un concepto muy amplio que abarca un trato desigual hacia los otros, el no reconocimiento de los sujetos con iguales derechos, un acceso desigual a las oportunidades de diversa índole y el no reconocimiento de la dignidad humana. Algunos comentarios se refieren al respecto:

"No respetar los derechos humanos"

"...es una desigualdad que se le da a una persona."

La discriminación también es conceptualizada como una forma de rechazo, el rechazo lleva inmerso humillaciones, falta de aceptación, tratos de inferioridad y exclusión de personas o grupos sociales. Algunas referencias que aluden al concepto de discriminación como desigualdad se expresan de la siguiente forma:

"No tratar a una persona como debe ser."

"Hacer a alguien por cualquier circunstancia aparte."

"Cuando una persona piensa que otra no es nada, igual que el racismo."

"Culpar a alguien que no hizo nada por ser de diferente color o país."

"El rechazo a alguna persona por raza, credo, clase social o nacionalidad."

El siguiente gráfico muestra los porcentajes acerca de los términos utilizados por las y los preadolescentes para describir el concepto de discriminación, en el cual los mayores porcentajes, 41% se refieren a malos tratos y rechazo, y los porcentajes menores a la desigualdad, 12% y 6% al irrespeto de los derechos humanos:



Fuente: elaboración propia.

La mayoría de los/as participantes en la investigación consideran que sin duda alguna los nicaragüenses en Costa Rica están siendo discriminados en diferentes formas. Lo más común y notorio son los malos tratos, esto se refleja especialmente en el lenguaje ofensivo y estigmatizador que las personas utilizan para referirse a esta población o cuando interactúan con ellos de forma directa. Algunos comentarios se refieren a este tema:

"Los ofenden con palabras."

"Las personas los maltratan."

"Siempre están hablando que son malos y delincuentes, los ofenden, también los rechazan muchas veces."

"Los insultan y les dan los trabajos más malos."

"...en veces las personas los discriminan con chistes u otras cosas."

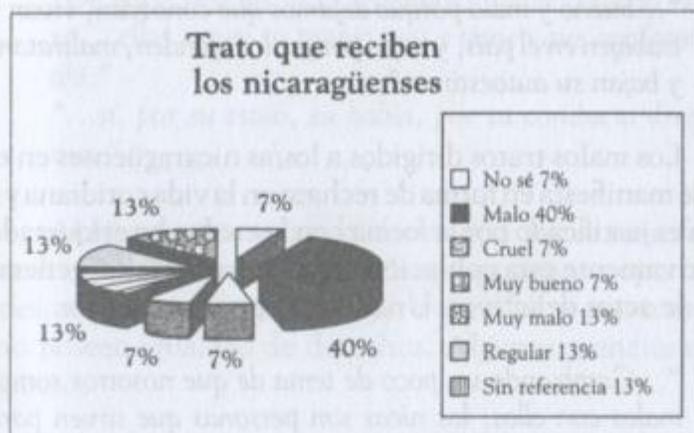
El siguiente gráfico presenta un panorama general acerca de las opiniones de las formas en que se manifiesta la discriminación:



Fuente: elaboración propia.

b. Malos tratos

La mayor parte de los/as preadolescentes participantes consideran que en Costa Rica se trata de una forma inadecuada a los/as nicaragüenses, la cual se presenta desde un trato muy malo hasta un trato regular de acuerdo a la mayoría de opiniones. El siguiente gráfico refleja sus opiniones ante sus consideraciones de cómo es el trato que reciben los/as nicaragüenses:



Fuente: elaboración propia.

Estos malos tratos se manifiestan de diferentes formas, especialmente a través de las ofensas y humillaciones por su forma de hablar y por las percepciones que se tiene acerca de ellos. Esta forma de tratarlos mal también se considera que se manifiesta a través de la explotación laboral. Algunas opiniones lo reflejan así:

"Los ofenden con chistes u otras cosas."

"...piensan que son malos."

"Creo que es malo porque les dan trabajo pero les pagan poco y les explotan mucho."

"los humillan mucho por ser nicaragüenses, supongo, por el acento que los ticos no hablamos."

Las opiniones que califican de forma positiva el trato que se le da a los nicaragüenses son muy pocas y se refieren a que en Costa Rica se les da un trato adecuado dado que se les permite utilizar los servicios sociales y trabajar en el país. Algunas opiniones lo expresan de la siguiente forma:

"...es muy bueno porque tras de que son inmigrantes usan el seguro y todo lo de los costarricenses."

"...bueno y malo porque dejamos que conozcan, vivan y trabajen en el país, y mala porque los ofenden, maltratan, y bajan su autoestima."

Los malos tratos dirigidos a los/as nicaragüenses en el país se manifiesta en forma de rechazo en la vida cotidiana y a la vez es justificado por la forma con la cual se ha etiquetado negativamente esta población como una población generadora de actos delictivos. Una de las opiniones señala:

"...Cambiando un poco de tema de que nosotros somos malos con ellos, los nicas son personas que sirven para vender drogas, asesinar, y muchas otras cosas malas."

Las opiniones son variadas con respecto a las formas en las que se manifiesta el rechazo hacia los nicaragüenses entre las cuales cabe denotar las que se refieren a los motivos de los costarricenses enfocándose al hecho de que los costarricenses se sienten superiores. Otra forma en la que se percibe el rechazo es porque se les considera como usurpadores de las posibilidades de los costarricenses, algunas opiniones lo reflejan de la siguiente forma:

"... ya que se creen más que ellos."

"Nosotros los ticos somos xenófobos a los nicas, yo pienso que es muy feo, porque a uno no le gustaría ir a un país y que lo traten de esa manera..."

"... porque creen que los van a invadir."

"... porque a los nicas les dan todo y a los costarricenses no."

Otros motivos de rechazo que enfatizan los/as preadolescentes se refieren a la condición económica, la forma de hablar y las diferencias de nacionalidad, algunos señalan lo siguiente:

"De parte mía los nicaragüenses sí tienen mucho rechazo... ellos tienen su propio país y tienen que conformarse ahí."

"...sí, por su estilo, su habla, por su conducta destructiva."

Al hacer referencia a las formas en que se manifiesta el rechazo se refieren a que no se les proporcionan oportunidades, se les ofende verbalmente, tienen los peores trabajos y no poseen igualdad de derechos. Algunos mencionan al respecto:

"Pero nosotros aquí también lastimamos mucho con palabras que humillan a los nicaragüenses. Porque la vez que pasó el accidente con los perros que mataron al Nica eso fue muy impactante pero nosotros lo tomamos como un juego no como un ser humano que ha fallecido y le inventamos un montón de chistes..."

"En casos las personas que los odian, no los tratan como personas, sino como animales...los tratan como torpes, quebrantadores de las leyes, personas malas, etc."

"Me cuesta pensar, como hay personas tan malas que les gusta discriminar a los demás, que les gusta rechazarlos, molestarlos y faltarles el respeto."

C. Iguales y/o desiguales

La mayor parte de los/as participantes en la investigación (87%), como se muestra en el gráfico que se presenta a continuación, opinaron que los/as nicaragüenses reciben un trato desigual por parte de los costarricenses y solo una minoría (13%) considera que el trato es igualitario.



Fuente: elaboración propia.

El 13% considera que los/as nicaragüenses reciben un trato igualitario porque se les respetan sus derechos y reciben mejores tratos que muchos de los costarricenses. Algunos lo describen de la forma que se presenta:

"... porque tienen el derecho a trabajar y ser libres."

"...sí los tratan mejor que a los costarricenses."

La desigualdad con la que se enfrentan los/as nicaragüense con respecto a la forma en que los tratan los/as costarricenses, según los/as preadolescentes, es debido principalmente a su conducta delictiva, algunos comentarios se refieren:

"... porque la mayoría roba."

"... por todas la cosas malas que han hecho ya se hicieron una mala fama."

Otras de las causas del trato desigual lo enfocan en el hecho de que son de una nacionalidad diferente y/o porque no son buenos trabajadores. Aunado a esto, hacen referencia a que se les da un trato diferente al de cualquier otro costarri-

cense y no se les dan las mismas oportunidades, percibiendo esta desigualdad como una forma de discriminación. Algunas opiniones reflejan lo anterior de la siguiente forma:

"...los discriminan y la discriminación no es buena."

"...los ticos los desprecian..."

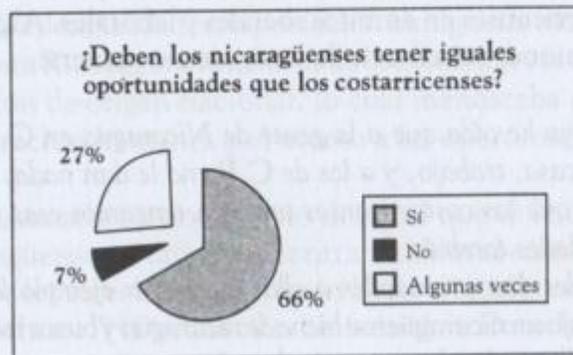
"...son de un país no querido."

"...no se les da oportunidad."

d. Acceso a las oportunidades

Se les preguntó a los/las participantes su opinión acerca la igualdad de oportunidades que deberían tener los nicaragüenses en Costa Rica. La mayoría de ellos/as (66%) consideran que deben tener las mismas oportunidades que los/as costarricenses. Un menor porcentaje (27%) opina que algunas veces y un mínimo (7%) opina que no.

El siguiente gráfico presenta las diversas posiciones que tienen los/as preadolescentes con respecto a la igualdad de oportunidades que deberían tener los/as nicaragüenses.



Fuente: elaboración propia

La mayor parte de participantes consideran como positivo la igualdad de oportunidades de los/as nicaragüenses, algunas de las opiniones se refieren a esta igualdad con respecto a su estatus legal, condicionándola a su situación regular. Otras manifestaciones enfatizan en la igualdad de todos los seres humanos. Algunas opiniones puntualizan:

"Si vienen legalmente sí."

"No deben tener las mismas oportunidades porque ellos no pertenecen a este país, para eso tienen su propio país, ahí ellos deben tener que tener sus oportunidades ya que no las tengan no es culpa de los costarricenses..."

"...son seres humanos como los ticos."

"...ellos son iguales que nosotros, iguales que todos."

"Yo creo que Dios nos hizo a todos por iguales y ningunos son mejores que otros... a cada uno Dios puso dones y características diferentes pero al final... Todos somos hermanos."

Otras consideraciones preadolescentes apuntan al hecho que los/as nicaragüenses pueden tener las mismas oportunidades que los costarricenses solo algunas veces, lo cual está supeditado a que se le de primero ciertas oportunidades a los costarricenses en ámbitos sociales y laborales. Algunas de las opiniones se refieren de la siguiente manera:

"... yo he oído que a la gente de Nicaragua en C.R. le dan casa, trabajo, y a los de C.R. no le dan nada... Sí pero que los costarricenses también tengamos esas oportunidades también."

"... les dan prioridades a ellos como por ejemplo las de trabajo un nicaragüense viene de nicaragua y busca trabajo y a ellos se los dan mas rápido..."

La igualdad es un principio ético para una vida justa y libre en una sociedad, implica que todas las personas tie-

nen los mismos derechos y las mismas oportunidades para su desarrollo personal y social. La noción de igualdad es un elemento esencial que no se puede separar de la dignidad de la persona humana.

La igualdad se enfoca hacia el respeto de las diferencias, no importa cuales sean, para asegurar que las personas logren desarrollarse de forma plena y tengan una mejor calidad de vida. Las diferencias entre las personas o poblaciones, por si mismas, no producen desigualdad, sino los mecanismos de exclusión² que se utilizan para contrarrestar esas diferencias. Esto debido a que la exclusión social implica injusticia social contra un grupo o persona, representa negación de oportunidades para desarrollarse como un ser humano integral y es una forma de invisibilizar a los seres humanos.

La desigualdad es una clara manifestación de la exclusión social, la cual va generando una cadena de impactos sobre los derechos humanos y el desarrollo de capacidades humanas, es una forma de discriminación y a la vez es generadora de esta.

La desigualdad en la población inmigrante nicaragüense en Costa Rica se genera a través de la exclusión y la distinción en razón de origen nacional, lo cual menoscaba el goce de los derechos humanos y el acceso a las oportunidades.

Aunado a esto, el trato desigual que se le da a los/as nicaragüenses es una clara contraposición al enunciado que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos..." (Declaración Universal de Derechos Huma-

2 La exclusión social es una condición que perjudica a ciertos individuos o grupos sociales de acceder a servicios sociales de calidad, a los mercados laborales y de crédito, a condiciones físicas y de infraestructura adecuada, al sistema de justicia y al cumplimiento de sus derechos de propiedad. Es una escasez crónica de oportunidades de participación social y política (Rodríguez y Molina, 2001: 224).

nos, 1948: art. 1) Se contrapone debido a que la igualdad tiene como fundamento la dignidad del ser humano sin distinción alguna, el acceso a una vida libre y justa que permita desarrollarse de forma integral y que promueva la convivencia basada en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos.

La desigualdad de oportunidades limita el respeto de esta dignidad humana, la cual se ve violentada cada vez que se traduce en malos tratos, en la negación del acceso a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales y al derecho a tener una calidad de vida y un desarrollo pleno.

IV. Los Derechos Humanos

a. ¿Cómo se definen los derechos humanos?

Ante las percepciones que tienen los/as preadolescentes del concepto de derechos humanos se pueden puntualizar algunas variables. Se refieren al concepto desde lo general, donde se refieren a que es una cualidad o posibilidad para todos los seres humanos, hasta lo particular al mencionar algunos derechos específicos.

La mayoría de los participantes definen el término refiriéndose a los sujetos de derechos, las personas o los seres humanos sin hacer distinción alguna. Algunas opiniones puntualizan que los derechos no se pueden negar a ninguna persona y son obligaciones que se deben cumplir. De otra manera, los derechos humanos en diversas opiniones son asumidos de forma específica como la libertad, derecho a la vida, respeto, amor, comprensión, como se puede notar en algunas expresiones:

"Tener derecho a vivir bien en un lugar..."

"...tener derecho a la vida..."

"...yo creo que es tener libertad..."

Algunas menciones sobre los derechos humanos se refieren a la igualdad así como al buen trato que se debe dar a los seres humanos y el acceso a oportunidades:

"Es donde todo ser humano tiene derecho a ser tratado igual."

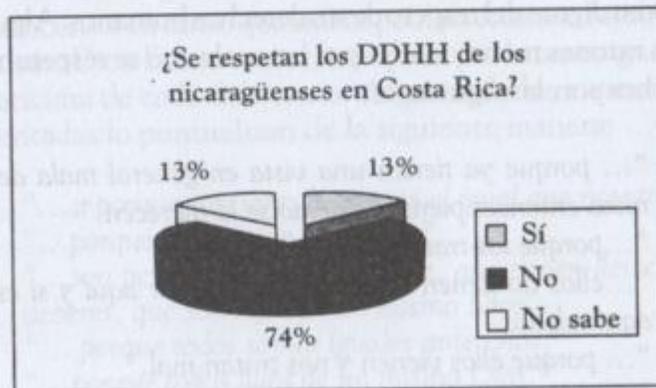
"...a ser bien tratado."

"Derechos humanos es la igualdad, el respeto..."

"Las oportunidades que tienen los humanos "posibilidades"."

b. Respetando o irrespetando los derechos

El respeto o irrespeto a los derechos humanos de los/as nicaragüenses en Costa Rica se manifiesta en diferentes formas, la mayor parte de las opiniones dadas por el grupo de participantes (74%) indican que sus derechos no son respetados. Quienes consideran que se respetan los derechos humanos representan un número muy reducido (13%) de esta población. Esto se puede apreciar en el gráfico que se presenta a continuación:



Fuente: elaboración propia

Las razones por las cuales se indica que no se respetan los derechos humanos de los/as nicaragüense en Costa Rica apunta a diferentes opiniones, las principales nociones se enfocan en la marcada generalización de los malos tratos a través del rechazo.

Otros de los comentarios hacen referencia a que el origen de los/as nicaragüenses les impide disfrutar de los mismos derechos que los/as costarricenses puesto que no están en su territorio. Es claro que esta visión se enfoca en que los derechos humanos se respetan en condiciones de ciudadanía o de pertenencia o un determinado país y no sin distinción alguna.

Además, se considera que los derechos humanos de los/as nicaragüenses no se respetan en el sentido que los/as costarricenses hacen distinción en razón de los estereotipos y estigmatizaciones que se han construido en detrimento de esta población inmigrante. Una visión generalizada de que los/as nicaragüenses son causantes de muchos de los problemas sociales los estigmatiza generando una exclusión y sentimientos encontrados donde no se les visualiza como personas dignas del respeto de sus derechos humanos. Algunas de las razones mencionadas por las cuales no se respetan sus derechos son las siguientes:

"... porque ya tienen una vista en general mala de los nicas entonces piensan que no se lo merecen."

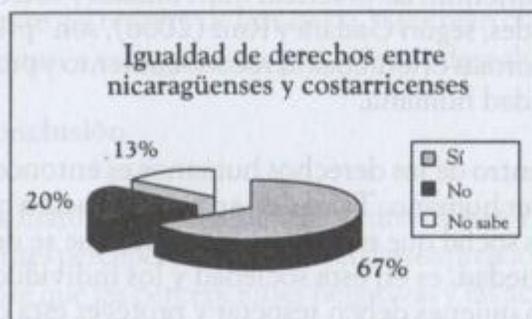
"...porque los tratan como animales."

"...ellos no tienen la obligación de estar aquí y si están aquí salados."

"... porque ellos vienen y nos tratan mal."

"... porque ellos no están en su país."

La mayoría de los/as participantes (67%), consideran que si deben tener los mismos derechos que tienen los/as costarricenses y un 20% consideran que no. Esto se puede notar en el gráfico que se presenta a continuación:



Fuente: elaboración propia.

La igualdad de derechos es asumida en razón de la condición de seres humanos que tienen los/as nicaragüenses al igual que los/as costarricenses, otras opiniones refieren a la igualdad de derechos en términos divinos, en el sentido que los/as nicaragüenses tienen iguales derechos que los/as costarricenses en tanto que ambas poblaciones son hijos/as de un mismo Dios. Esta aseveración supone por lo tanto igualdad por encima de toda diferencia. Algunas de las expresiones presentadas lo puntualizan de la siguiente manera:

“...sí porque son seres humanos al igual que nosotros.”

“...porque los dos son personas.”

“...son personas igual a nosotros, que tienen derechos y deberes, que son hijos de un mismo Dios”.

“... porque todos somos iguales ante Dios.”

“...porque todos hijos de un mismo Dios.”

Quienes opinan que no debería haber igualdad de derechos para la población nicaragüense en Costa Rica

suponen que las razones de nacionalidad tienen un gran peso, haciendo referencia que al ser de otra nacionalidad no tienen los mismos derechos que los/as costarricenses.

Podemos decir que los derechos humanos son principios éticos que orientan las prácticas individuales y colectivas en las sociedades, según Gadara y Ruiz (2006), son “principios, valores y normas orientados al reconocimiento y protección de la dignidad humana.”

El centro de los derechos humanos es entonces la dignidad del ser humano. Tomando en consideración que el ser humano es social que no está aislado sino que se desarrolla en una sociedad, es en esta sociedad y los individuos que la conforman quienes deben respetar y proteger esta dignidad humana.

De tal manera que es en la sociedad donde se debe reconocer y respetar estos derechos, nos parece fundamental que los derechos humanos se vivencien en las relaciones humanas, en la vida cotidiana, y se manifiesten en las actitudes y aptitudes de las personas, pues no son entes abstractos. Es necesario reconocer que pueden ser solo conceptos vacíos y vagos sino se vivencian en la sociedad o en el contexto inmediato en el cual se está inmerso.

Muy aceptable es el hecho que son inherentes a la persona humana, pero esa inherencia, desafortunadamente, ha sido condicionada por muchas personas al estatus de ciudadanía y limitada por la nacionalidad. El Preámbulo de la Convención Americana de Derechos Humanos (1969) se contrapone a esto de la siguiente forma: “... los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana...”

Referirse a los derechos humanos implica un proyecto ético, una forma de vida y praxis social, el respeto a la

dignidad de la persona humana y por lo tanto a los grupos humanos, el respeto a las diferencias, un compromiso de reconocimiento y sobre todo como lo enfatiza el Preámbulo de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969): "... solo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos..."

V. Conclusión

Las manifestaciones de discriminación se reflejan en las diferentes percepciones que tienen las/os preadolescentes, es evidente que las percepciones negativas y las actitudes de rechazo hacia los/as nicaragüenses es una forma de prejuicio que se caracteriza por conductas discriminatorias, esto es manifiesto en las menciones hechas acerca de los malos tratos, las actitudes de rechazo.

Las manifestaciones de rechazo mencionadas, están basadas en argumentos que se han expandido en la colectividad costarricense dado las diferentes opiniones preconcebidas y negativas que se han difundido acerca de esta población inmigrante. El rechazo, evidentemente, surge de la sociedad y de las construcciones sociales y puede ser entendido como un comportamiento reflejo de actitudes de discriminación en la sociedad.

Las percepciones acerca de la discriminación tienden a enfocarse como una forma de rechazo, los malos tratos, las ofensas verbales, la desigualdad e irrespeto a los derechos humanos; lo cual refleja las distinciones y exclusiones que se hace a los inmigrantes nicaragüenses en razón de su nacionalidad.

Las manifestaciones de rechazo implican, a la vez, una práctica de poder que reproduce una tendencia a inferiorizar, desproteger e irrespetar a quienes son considerados diferentes; es una forma de intolerancia y reflejo de hostilidad hacia lo diferente.

La referencia generalizada de que los costarricenses dan un trato desigual a los nicaragüenses, lo cual se especifica que es debido a su conducta delictiva y su origen nacional, implica en sí mismo discriminación, lo cual se devela de una forma contundente si excluye y limita las posibilidades de manera que menoscaba las oportunidades de los seres humanos. Es necesario subrayar que la desigualdad por motivos de origen nacional genera una cadena de violaciones de derechos humanos, puesto que estos derechos son interdependientes.

A unado a la percepción general de la existencia de un trato desigual hacia los/as nicaragüenses, también se generan apreciaciones acerca del irrespeto a los derechos humanos, reflejándose a través de los malos tratos y las diferencias que se hacen por su nacionalidad. El irrespeto a los derechos humanos se basa especialmente en consideraciones a través de las cuales los/as costarricenses los estigmatizan por medio de percepciones y actitudes negativas, grupo violento y generador de disturbios en el país, lo cual los/as culpabiliza de ciertas situaciones.

Estas concepciones mencionadas por los/as preadolescentes provienen de la formación de estereotipos hacia esta población, y son estos con los que se le califican y justifican la situación de inferioridad, discriminación y sobre todo la desigualdad e irrespeto de sus derechos, en tanto son considerados que no deben tener los mismos derechos que la población receptora ni deben respetárseles dado que no son iguales e "interfieren" con la paz social.

Para contrarrestar esta realidad generalizada de desigualdad que enfrentan los/as nicaragüenses, la mayoría de los/as preadolescentes tienen sus propios discursos en su mayoría diferentes de las percepciones que tienen otros.

El discurso igualitario se enfoca en relativizar las diferencias y subrayar lo que hay en común entre las personas, reflejando una interiorización de la igualdad de oportunidades y derechos sin distinción de origen nacional. Así, se puede decir que apuestan a la igualdad de derechos y oportunidades en igualdad por su condición de seres humanos.

El principio de que todos los seres humanos son iguales en dignidad y valor radica en la mayoría de las opiniones de los/as preadolescentes, lo cual permite tener un panorama de avance hacia el reconocimiento de los derechos humanos de quienes son diferentes. Sin embargo, existe un vacío en el sentido de las acepciones a los derechos humanos, no solo se refieren a la forma de tratar a una persona, ni tampoco se limita al derecho a la vida.

El reto se genera al reflexionar que lo que perciben los/as preadolescentes con respecto a la discriminación e irrespeto de los derechos de los inmigrantes nicaragüenses por parte de la sociedad costarricense, no continúe en la cadena hacia las futuras generaciones, sino que al contrario, la educación en derechos humanos sea una herramienta de nuevos horizontes hacia el respeto de las diferencias.

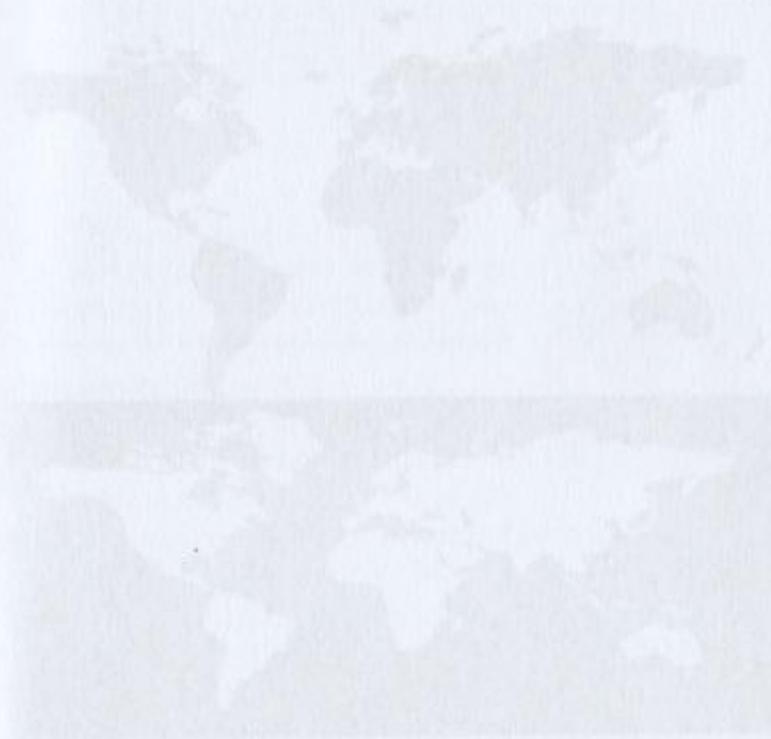
VI. Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Resolución de la Asamblea General 217 A (iii), 10 de diciembre de 1948.

- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*. Resolución 2106 A (XX), de 21 de diciembre de 1965.
- Bello, Álvaro y Hopenhayn, Martín. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe. Políticas Sociales N. 47*. CEPAL, Santiago de Chile, 2001.
- CEPAL/IIDH. *Migrantes y Racismo en América Latina: dimensiones ocultas de realidades complejas*. Reunión de Expertas sobre Racismo y Género. Santiago de Chile, 4 y 5 de junio de 2001. En : http://www.iidh.ed.cr/comunidades/diversidades/docs/div_onlineamigrantes/MigrantesracismoAL.pdf
- Cerdas, Evelyn. *Entrevistas a 15 preadolescentes, y redacciones de 10 preadolescentes (entre 13 y 14 años de edad)*. San José, enero, 2007.
- Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos. *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. San José, Costa Rica, 1969.
- IDESPO. *Identidades Nacionales, Integración y Ciudadanía Percepciones hacia la Inmigración*. OP'S 47, Pulso Nacional. Heredia, junio 2006.
- IIDH. *Educación en derechos humanos. La universidad por la vigencia efectivas de los derechos humanos*. San José, Costa Rica, 2006.
- Molina, Lucrecia y Rodríguez, Víctor. *Elementos Conceptuales y Vocabulario Incluidos en Documentos*. IIDH, San José, Costa Rica, 2001. En: <http://www.iidh.ed.cr/>

comunidades/diversidades/docs/div docpublicaciones/Racismo_esp/Capi%20Racismo%204.pdf

Sandoval, Carlos. *Otros Amenazantes: Los nicaragüenses y la formación de identidades nacionales en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1era edición, 2003.



Entrevistas